



Programa Nacional de Atención con Calidad para personas con Discapacidad





Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Introducción

Las necesidades del ser humano como un ente biopsicosocial que vive relacionado con todo aquello que lo rodea, propician la necesidad de tomar conciencia día con día de que las personas con discapacidad y sus familias no son diferentes ni ajenas a estas necesidades y condiciones.

En ocasiones, sociedad y gobierno tenemos la voluntad de integrar a este grupo poblacional, sin saber formalmente como hacerlo, es por esto que surge el Programa Nacional de Atención con Calidad, que está pensado y diseñado no solo para sensibilizar a la Sociedad sino para generar un mecanismo estructurado que permita promover una cultura de respeto y dignidad en el trato a aquellos que viven con una condición de vida diferente.

Hoy, en este nuevo contexto de Nación, iniciamos un proceso de eliminación de barreras, no solo físicas, sino, con programas como el de Atención con Calidad, eliminaremos, derribaremos las barreras socioculturales que nos permitan, a la Sociedad, al Gobierno, a las Personas con Discapacidad y sus familias integrarse plenamente en un marco de igualdad y dignidad, como mexicanas y mexicanos pertenecientes a una Nación.



Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Justificación

Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad

El Programa pretende sensibilizar y capacitar al mayor número de servidores públicos para que conozcan y sepan brindar servicios de calidad a las personas con discapacidad, ya que las condiciones físicas, intelectuales o sensoriales de estas personas, por seguridad y eficiencia requieren de una atención específica.

Este Programa se está desarrollando e implementado a nivel nacional, en donde participan todos: Gobierno, Iniciativa Privada y Sociedad en general.

El Programa Nacional de Atención con Calidad, complementa los esfuerzos que la ORPISPCD viene desarrollando al conformar y consolidar políticas públicas a través de Programas Institucionales, asumidos por las distintas dependencias federales como son:

Accesibilidad:

Eliminar las barreras físicas y urbanas, con el fin de lograr el libre acceso para todas las personas con discapacidad. Hasta el momento se han logrado diagnosticar más de 3,500 edificios de todos los sectores del gobierno federal, para realizar un programa gradual de adecuaciones.



Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Justificación

Educación:

La incorporación a la educación de personas con discapacidad es una de las prioridades más importantes del programa, ya que es la llave para lograr su integración a la sociedad del mañana.

Integración Laboral:

Constituye uno de los aspectos más importantes del bienestar social tanto de estas personas como de sus familias. La sociedad en general subestima por desconocimiento las habilidades y destrezas de muchas personas con discapacidad. Las empresas pueden integrar sus capacidades y habilidades en beneficio tanto de éstas como del país.

Salud:

La atención a la salud de las personas con discapacidad, requiere de personal capacitado, que además de calidad brinde un trato amable y cordial generando así confianza y seguridad, además resulta fundamental establecer acciones para la prevención de discapacidades, así como ofrecer programas de rehabilitación integral donde se atienda la parte médica, psicológica, familiar y laboral.



Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Objetivo

Una de las grandes barreras que enfrentan las personas con discapacidad es la misma sociedad, en este punto del Programa buscamos sensibilizar a toda la población con el objetivo de integrar plenamente y mejorar su calidad de vida, bajo el lema:

"Su discapacidad no los limita, no lo hagas tú".



Procedimiento para la Capacitación

Los cursos podrán ser presentados en dos modalidades:

- Videos. Los cuales podrán ser solicitados a la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad.
- Cursos Locales. Dirigidos por especialistas en las propias Oficinas Delegacionales para lo cual se podrá solicitar a la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad la relación de especialistas en cada Entidad Federativa.



Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Estrategias

Acciones que conforman el Programa

- Campaña publicitaria interna en Dependencias e Instituciones de gobierno, por medio de carteles y promocionales.
- Cursos de sensibilización, impartidos por ONG's especializadas en el tema, dentro de las dependencias e instancias federales.
- Elaboración del directorio de servidores públicos con discapacidad a fin de participar en acciones de sensibilización al personal.
- Difusión en medios, mensajes en radio y T.V., con el fin de reforzar la campaña institucional e incluir la participación social dentro del Programa.
- Promoción del Proyecto Ciudadano, SUPLEMENTO HABILITAS, publicación informativa de temas relacionados a la discapacidad.
- Invitación a la iniciativa privada a sumarse a las acciones que conforman el Programa.



Programa Nacional de Atención
con Calidad para personas con
Discapacidad

Seguimiento y Evaluación

A fin de unificar la aplicación del Programa requerimos que las Secretarías coordinen el mismo con sus organismos desconcentrados en las siguientes áreas de evaluación:

1. Distribuir y colocar en inmuebles de la dependencia a nivel nacional los posters de la campaña.
2. Cursos de Sensibilización:
 - a. Reproducir el material que por video se les va a facilitar para la sensibilización al personal de las dependencias o instituciones a nivel nacional.
 - b. Llevar a cabo un curso en cada entidad federativa sobre el tema durante el año 2002.
3. Conformar el directorio a nivel nacional de servidores públicos que actualmente laboran con la dependencia o institución (según formato anexo).
4. Informar a la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad trimestralmente los avances del Programa dentro de sus dependencias, instancias gubernamentales, organismos descentralizados y paraestatales.